

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2022– 00294 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia adiada 25 de abril de 2023, por medio de la cual confirmó la providencia del 23 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25970dd92c5087d96fd2b941f50f3d1522c2ba7da9a60679cdebea389f7c4b33**

Documento generado en 15/05/2023 03:02:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Estado electrónico del 16 de mayo de 2023